Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo doce de dos mil veintiuno

Proceso	Exoneración de Cuota Alimentaria
Demandante	José Alirio Acosta Turriago
Demandado	Juan David Acosta Arcila
Radicado	05001-31-10-011-**2019-00449**-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte Actora

Se ordena agregar al expediente notificación por aviso al demandado de la referencia, misma que será tenida en cuenta una vez el interesado presente certificado de envió emitido por Servientrega donde se costaste que el solicitado si vive o labora en la dirección allí contenida.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3a5ddb3dde8b43f85b0d225b6372c02755abec40bb0a5b7b0c8e7f902f69b62e
Documento generado en 12/03/2021 05:01:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica